Plataforma de convenio que se le presenta a la Dirección de TB en fecha de 04/02/2016

Los sindicatos presentes en la mesa del Convenio Colectivo. CGT, ACTUB, COS, USOC y PSA, acatando el resultado de la Asamblea General de Trabajadores/as de TB respaldan y presentan la siguiente plataforma de convenio, aprobada por unanimidad por la plantilla:

1.- En defensa del transporte público y por la creación de empleo

- a) Contra la privatización de los transportes públicos (Tranvia Diagonal, Bus Nou Barris)
- b) Recuperación de los servicios suprimidos
- c) Contratación de calidad. No a la contratación precaria y discriminatoria
- d) 35 horas/ semana (7h/día)
- e) No al despido objetivo

2.- Condiciones económicas

- a) Recuperación del poder adquisitivo conceptos fijos
- b) Aumento sustancial pluses trabajo: hora partido (8 y 10 €) plus sábado trabajado (igualarlo festivo trabajado) etc...
- c) Paga Objetivos; Todos los empleados de TB, dentro y fuera de convenio, cobraran el mismo importe por este concepto.
- d) No a la posibilidad de diferir parte de nuestros salarios (plan de pensiones, seguros médicos, etc)
- e) No a la diferencia de niveles VPT entre conductores/as. Todos/as a nivel 6

3.- sistemas de descanso

- a) Explotación: 57, 65, 72, bus turistic
- b) Material móvil: jornada de lunes a viernes. Sábados y festivos se podrán cubrir con guardias voluntarias y art. 24

4.- Cese del intervencionismo de la Dirección en la acción sindical en TB

- a) Atenerse exclusivamente a lo que marque la legislación.
- 5.- Todos los trabajadores y trabajadoras de TB, exceptuando los que formen parte del Consell de Direcció, se les aplicará el Convenio Colectivo.

ASISTENTES:

Representación de la Dirección:

Sr. À. Casalta Sr. E. Casas Sra. Guell Sr. F. Olivar Sr. A. Rivera Sr. J.M. Morales Sra. A. Monferrer Sra. J. Reviejo Sr. J.R. López Sr. F. Rodríguez

Representación de los Trabajadores:

Por ACTUB: Sr. J.Ros

Por CCOO: Sr. O. Fernández Sr. R. Barrios Asesor: Sr. J.L. Martín

Por CGT: Sr. J. Godoy Sr. S. Mercader Asesor: Sr. R. Rustichelli

Por SIT: Sr. J. Jiménez Sr. V. Faus Sr. M. de Pablo Asesor: Sr. D. Parejo

Por UGT: Sr. M. Arias Sr. F. Carrera Sr. J. Muñoz Asesor: Sr. J. J. Muriana

Por COS: Sr. J. Garganté Asesor: Sr. J. Martínez

Por USOC: Sr. Sr. A. Berrocal Asesor: J. L. de Amo

Presidente: Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas: Sra. S. Pociello



ACTA Nº 15

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE

TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A. 21.01.2016

En Hospitalet de Llobregat y en los locales del Europa Gornal, siendo las diez horas del día 21 de enero de dos mil dieciséis, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

SE EXPONE:

Se inicia la reunión con la lectura y aprobación, tras algunas modificaciones, del acta de fecha 14 de enero de 2016.

La mayoría del Comité de Empresa (CCOO, SIT, UGT) solicita que la RD realice una valoración individual de las dos plataformas presentadas en la anterior reunión.

RD manifiesta que ya se han valorado las plataformas en diversas sesiones y en diferentes ámbitos. RD recuerda que cualquier propuesta ha de orientarse necesariamente a asegurar la prestación del mejor servicio a los ciudadanos, ha de ser sostenible y adecuada a la producción.

Tras un receso, CGT anuncia que ante el inmovilismo en la propuesta de RD y la falta de avances en la negociación, se retiran de la mesa de negociación las secciones sindicales ACTUB, CGT, COS y USOC hasta el próximo 3 de febrero en que se celebrará una asamblea de trabajadores.

Seguidamente, se reanuda la sesión, y tras valorar algunos aspectos relacionados con la negociación que se está llevando a cabo, la mayoría del Comité de Empresa expone que en la próxima sesión presentarán una nueva propuesta de acuerdo de Convenio.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14.00 horas



ASISTENTES:

Representación de la Dirección:

Sr. À. Casalta

Sr. E. Casas

Sr. F. González Balmas

Sra. Guell

Sr. F. Olivar

Sr. A. Rivera

Sr. J.M. Morales

Sra. A. Monferrer

Sra. J. Reviejo

Sr. F. Rodríguez

Representación de los Trabajadores:

Por ACTUB: Sr. J.M. Pubill Sr. J.Ros

Por CCOO: Sr. O. Fernández Sr. R. Barrios Asesor: Sr. J.L. Martín

Por CGT: Ausente

Por SIT: Sr. J. Jiménez Sr. V. Faus Sr. M. de Pablo Asesor: Sr. D. Parejo

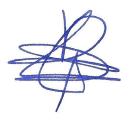
Por UGT: Sr. M. Arias Sr. F. Carrera Sr. J. Muñoz Asesor: Sr. J. Muriana

Por COS: Ausente

Por USOC: Ausente

Presidente: Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas: Ausente



ACTA Nº 16

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE

TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

28.01.2016

En Hospitalet de Llobregat y en los locales del Europa Gornal, siendo las diez horas del día 28 de enero de dos mil dieciséis, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

SE EXPONE:

Se inicia la reunión con la lectura y aprobación, tras algunas modificaciones, del acta de fecha 21 de enero de 2016.

RD manifiesta su voluntad a seguir negociando, y lamenta que una parte de los sindicatos convoquen una huelga, o bien presenten plataformas que no favorecen el consenso. Estamos ante una oportunidad para acercar posturas, exponer discrepancias y conseguir avanzar en la negociación del convenio.

La mayoría del Comité de Empresa manifiesta su intención de continuar desarrollando los ejes de trabajo expuestos en la reunión anterior.

Tras un receso, una parte de la mayoría del Comité de Empresa (SIT, CCOO) entrega una plataforma de Convenio, que se adjunta a la presente Acta. Al respecto, UGT manifiesta que apoya todas las propuestas que representen mejoras a las condiciones socio-económicas actuales, pero que se remite a la plataforma de convenio colectivo ya presentada, entendiendo que incluye aspectos de negociación más extensos.

RD manifiesta que la propuesta presentada por SIT y CCOO supera los límites de negociación, si bien ratifica, una vez más, su disposición a continuar negociando un nuevo convenio colectivo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 18.00 horas.

